

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y ESTADÍSTICAS DEL CONSUMO DE DROGAS NO MEDICADAS, CURSO LECTIVO 2016

El objetivo de este boletín es brindar información sobre los datos de los estudiantes de I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada, que participaron en los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas y las Estadísticas del Consumo de Drogas no Medicadas en el periodo 2008-2016, además del detalle de los datos correspondientes al Curso Lectivo 2016. La información corresponde a todas las instituciones del país (Públicas, Privadas y Subvencionadas). El análisis se realiza por Programa y Tipo de Droga, distribuidos por Dependencia, Género, Año Curso, Rama y Dirección Regional.

Los datos son reportados por el director de cada centro educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública al final de cada Curso Lectivo.

Para el análisis de la información, los datos se presentan como “Cifras relativas por cada diez mil”, que corresponde al número de casos nuevos que se presentan de una situación en particular dividida entre la población total al final del seguimiento. En este boletín, el caso de los estudiantes que participaron en alguno de los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas se define como el total de estudiantes participantes en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas que asistieron a clases durante el Curso Lectivo 2016, dividido entre el total de alumnos matriculados al final del Curso Lectivo 2016. En lo que respecta a los estudiantes consumidores de alguna droga no medicada, la proporción se define como el total de estudiantes reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada que asistieron a clases durante el Curso Lectivo 2016, dividido entre el total de alumnos matriculados al final del Curso Lectivo 2016. Es decir,

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos que participaron en algún Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos reportados como consumidores de algún tipo de droga no medicada}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

Los Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas mencionados en este documento son desarrollados como un esfuerzo a nivel intersectorial (Salud, Seguridad y Educación) e interinstitucional (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y Ministerio de Educación Pública (MEP)).

En I y II Ciclos se aplican 6 Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas: D.A.R.E, Aprendo a valerme por mí mismo, Convivir, Pinta seguro, Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí.

En III Ciclo y Educación Diversificada también se aplican 6 Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas: Saber Elegir, Saber Ganar, Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT), Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, D.A.R.E., Convivir y Regional antidrogas (PRAD). Al final de este boletín se describe cada uno de estos Programas.

Se incluyen en este boletín los datos de los programas Guías de Prevención del Fenómeno Droga, Semana y Marcha sí a la Vida y Trazando el camino, que fueron ejecutados hasta el Curso Lectivo 2013.

Por otro lado, los datos sobre consumo de drogas no medicadas, se refieren a marihuana, crack, cocaína, licor, cigarros (tabaco) y otras drogas prohibidas.

Es importante mencionar que Para abordar y tratar los temas de adicciones, el MEP cuenta con el “Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas”. Este Protocolo se activa ante la sospecha o detección de tenencia, consumo o tráfico de drogas en la población estudiantil.

ANÁLISIS

Comportamiento Histórico

I y II Ciclos

En el Cuadro No.1 se muestran los datos de participación de los estudiantes de I-II Ciclos en los Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2008-2016. Como se puede observar, de los tres Programas o Actividades de prevención del uso indebido de drogas que se realizaban entre los años 2008-2013 (Guías de Prevención del Fenómeno Drogas; Semana y Marcha sí a la Vida y D.A.R.E), solamente el Programa D.A.R.E. sigue vigente en el Curso Lectivo 2016. Este Programa ha presentado un comportamiento irregular durante el periodo 2008-2016 con ascensos y descensos en las cantidades de estudiantes por año, siendo los Cursos Lectivos 2013 y 2016 los que presentan las menores cifras de participantes, con 22.907 y 20.874 participantes respectivamente.

Cuadro No.1
Estudiantes que participan en Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de
drogas, en I-II Ciclos
Periodo 2008-2016

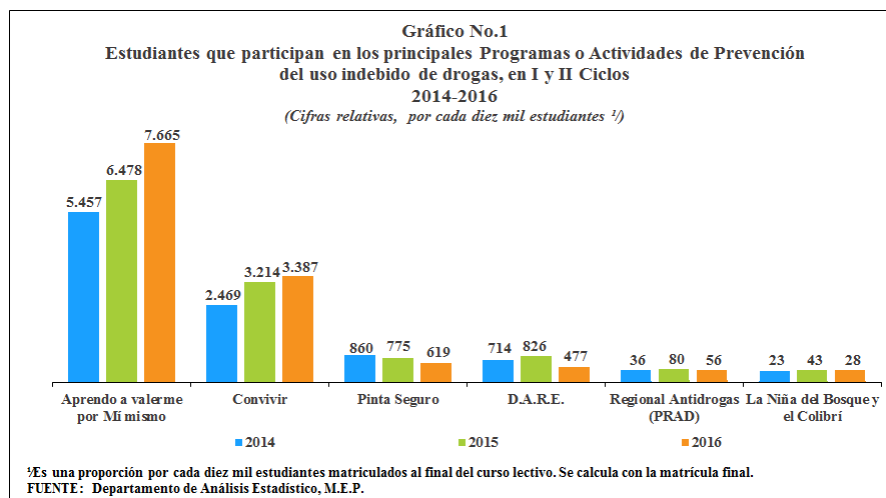
Programas o actividades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Guías de Prevención del Fenómeno Droga	128.751	148.869	149.869	27.685	17.251	14.245	.	.	.
Semana y Marcha sí a la Vida	97.961	95.426	74.070	68.065	53.861	42.141	.	.	.
D.A.R.E.	47.142	49.903	52.828	47.449	39.624	22.907	31.365	36.155	20.874
Aprendo a valerme por Mí mismo	.	.	.	197.324	191.316	108.975	239.754	283.593	335.752
Convivir	108.470	140.687	148.358
Pinta Seguro	37.785	33.939	27.113
Regional Antidrogas (PRAD)	1.576	3.505	2.453
La Niña del Bosque y el Colibrí	995	1.882	1.235

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Del programa Aprendo a valerme por Mí mismo, se tienen registros a partir del año 2011. Se puede observar que las cantidades disminuyen durante el periodo 2011-2013, pasando de 197.324 participantes en 2011 a 108.975 en 2013. A partir de 2014 se muestra un importante crecimiento, llegando a registrar 335.752 participantes en el año 2016, convirtiéndose en el programa con más escolares en los últimos tres años.

Para los programas Convivir, Pinta Seguro, Regional Antidrogas (PRAD) y la Niña del Bosque y el Colibrí, se dispone de datos del periodo 2014-2016. El Programa Convivir tuvo un crecimiento de 35,2% en la cantidad de escolares que participan en él, pasando de 108.470 en 2014 a 148.358 en 2016. Por el contrario, en el programa Pinta Seguro se experimentó una baja en la cantidad de participantes de 28,2%, pasando de 37.785 en 2014 a 27.113 en 2016. Los programas Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí mostraron incrementos en el periodo 2014-2015, sin embargo para el Curso Lectivo 2016 la cantidad de participantes bajó en ambos.

En el Gráfico No.1 se presenta los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras relativas por cada diez mil estudiantes de I-II Ciclos al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2016. En este gráfico se puede apreciar que el Programa Aprendo a valerme por Mí mismo pasa de contar con 5.457 participantes por cada diez mil estudiantes matriculados en 2014 a 7.665 participantes en 2016; en el Programa Convivir se logra pasar de 2.469 escolares por cada diez mil matriculados en 2014 a 3.387 participantes por cada diez mil en el año 2016. A los Programas Pinta Seguro y D.A.R.E. tienen acceso entre 450 y 900 escolares por cada diez mil matriculados al final de cada Curso Lectivo, mientras que el Programa Regional Antidrogas (PRAD) y La Niña del Bosque y el Colibrí participan menos de 100 estudiantes por cada diez mil matriculados.



Por otra parte, en el Cuadro No.2 se resumen los datos sobre el consumo de drogas no medicadas entre los estudiantes de I-II Ciclos en el período 2008-2016. La principal droga consumida por los escolares es la Marihuana, que reporta las cifras más altas en los años 2011, 2013 y 2015, mientras en el Curso Lectivo 2016 se registra la menor cantidad de consumidores de marihuana, con 46 estudiantes.

Durante este mismo periodo, la cantidad de estudiantes que consumen Otras Drogas ha disminuido en un 94,8%, al pasar de 58 estudiantes en 2008 a 3 en 2015, cifra que se mantiene en el año 2016.

En cuanto al consumo de Licor y Cigarrillos (tabaco), los datos disponibles corresponden al periodo 2013-2016. En los dos casos, se muestra una disminución en el año 2014, crecen en el Curso Lectivo 2015 y vuelven a bajar en 2016.

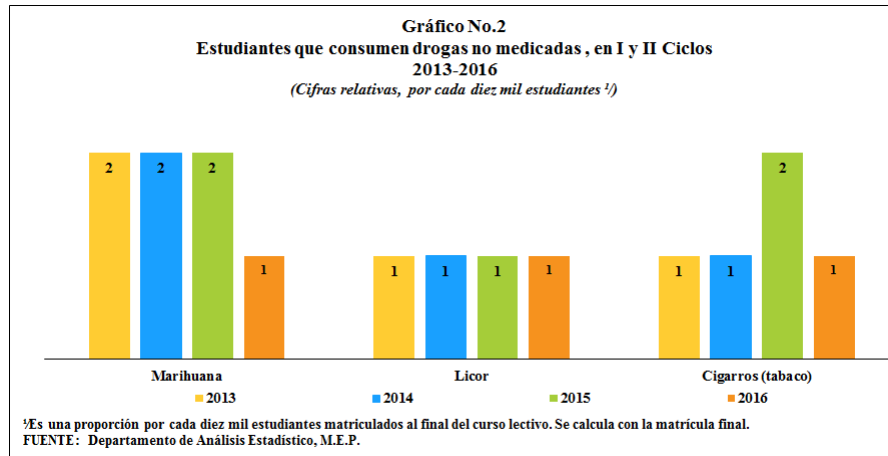
Los años con los mayores números de consumidores de Crack son 2008 y 2014, que registran 7 y 4 escolares respectivamente, mientras que en los años 2009, 2011 y 2012 no se reportan consumidores de esta droga. En el caso de la Cocaína, el año con más consumidores es el 2014 con 11 estudiantes reportados, en tanto que en los años 2011, 2012 y 2015 no se presentaron casos.

Cuadro No.2
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I-II Ciclos
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2008-2016

Droga	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Marihuana	39	67	56	109	71	110	67	83	46
Crack	7	-	1	-	-	1	4	1	1
Cocaína	2	1	4	-	-	5	11	-	5
Licor	57	24	54	32
Cigarros (tabaco)	54	46	81	25
Otras	58	43	35	37	25	15	10	3	3

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Por otro lado, al calcular los datos obtenidos de las principales drogas consumidas por escolares como proporciones por cada diez mil estudiantes matriculados en el periodo 2013-2016, resulta que entre 2013 y 2015, dos de cada diez mil estudiantes consumieron marihuana, mientras que en 2016 la cifra es de un estudiante por cada diez mil. Por otro lado, uno de cada diez mil escolares consumieron Licor o Cigarros, en el periodo 2013-2016, excepto en el año 2015 que dos de cada diez mil estudiantes fumaban tabaco (Gráfico No.2).



III Ciclo y Educación Diversificada

En el Cuadro No.3 se muestran los datos de participación de los estudiantes III Ciclo y Educación Diversificada en los Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, durante el periodo 2008-2016. Como se puede apreciar, durante el periodo 2008-2013 se ofrecieron cuatro Programas o Actividades de prevención del uso indebido de drogas (Trazando el camino, Guías de Prevención del Fenómeno Drogas; Semana y Marcha sí a la Vida y D.A.R.E), de los cuales solo el Programa D.A.R.E. permanece hasta el Curso Lectivo 2016.

La participación en el Programa D.A.R.E., se mantuvo entre 9.500 y 15.800 estudiantes en el periodo 2008-2014, sin embargo a partir del Curso Lectivo 2015 las cifras han bajado hasta registrar 3.217 estudiantes en el año 2016, lo que representa un decrecimiento de 79,6% con respecto a los datos del año 2014.

Para los programas Convivir, Saber Elegir, Saber Ganar; Regional Antidrogas (PRAD), Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) y Estado de Derecho y Cultura de Legalidad, los datos disponibles corresponden al periodo 2014-2016. El Programa Convivir tuvo un crecimiento de 35,0% en la cantidad de estudiantes que participan en él, pasando de 133.729 en 2014 a 180.594 en 2016. Por el contrario, en el programa Saber Elegir, Saber Ganar, la cantidad de participantes bajó, al pasar de 52.316 estudiantes en 2014 a 39.840 participantes en 2016, lo que representa una disminución de 23,8%.

Cuadro No.3
Estudiantes que participan en Programas o Actividades de Prevención
del uso indebido de drogas,
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna y Nocturna
Periodo 2008-2016

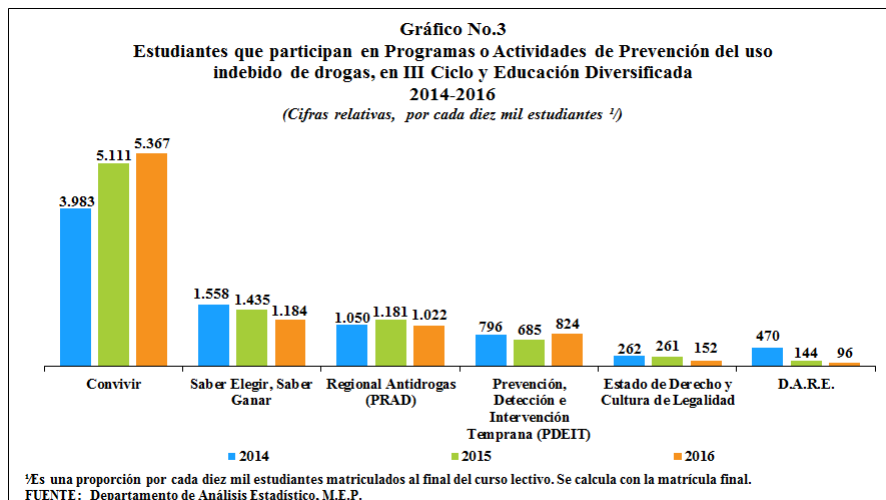
Programas o actividades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trazando el camino	124.879	129.383	109.892	75.302	62.464	46.831	.	.	.
Guías de Prevención del Fenómeno Droga	27.949	34.742	38.031	35.752	39.373	42.202	.	.	.
Semana y Marcha sí a la Vida	39.455	32.257	19.788	14.416	20.671	18.710	.	.	.
D.A.R.E.	12.380	9.684	9.972	10.983	11.447	13.225	15.771	4.851	3.217
Convivir	133.729	172.006	180.594
Saber Elegir, Saber Ganar	52.315	48.309	39.840
Regional Antidrogas (PRAD)	35.256	39.737	34.386
Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	26.716	23.061	27.742
Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	8.794	8.768	5.105

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Los Programas Regional Antidrogas (PRAD) y Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) se han mantenido durante el periodo 2014-2016: el primero registra una participación de entre 34.000 y 40.000 estudiantes por año y mientras que en el segundo han participado entre 23.000 y 28.000 estudiantes por año.

Por último, el programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad se mantuvo estable entre los años 2014 y 2015, sin embargo en 2016 registra un descenso de más del 40,0%.

En el Gráfico No.3 se presenta los datos de cobertura Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas, expresadas en cifras por cada diez mil estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada al final de cada Curso Lectivo del periodo 2014-2016. En este gráfico se observa que el Programa Convivir contaba con 3.983 colegiales por cada diez mil matriculados en 2014 y pasa a tener 5.367 participantes por cada diez mil en el año 2016. En el programa Saber Elegir, Saber Ganar, sucede lo contrario: se pasa de un registro de 1.558 participantes por cada diez mil estudiantes matriculados en 2014 a 1.184 participantes en 2016. En el Programa Regional Antidrogas (PRAD) participan, por año, poco más de 1.000 estudiantes por cada diez mil matriculados; en tanto que en el Programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT) la participación oscila entre 600 y 900 estudiantes por cada diez mil matriculados. El Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad y D.A.R.E. son los que registran menos cobertura, siendo el Curso Lectivo 2016 el que tiene las menores cifras del periodo.



En el Cuadro No.4 se resumen los datos sobre el consumo de drogas no medicadas entre los estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, en el periodo 2008-2016. Igual que en I y II Ciclos, el consumo de marihuana es el que reporta las cifras más altas durante el periodo, manteniendo un comportamiento ascendente en la cantidad de estudiantes hasta el Curso Lectivo 2015, que obtiene la cifra más alta. En el año 2016, la cantidad de consumidores baja un 29,3% con respecto al año 2015, pasando de 6.417 a 4.534 estudiantes.

La disminución de casos más importante en el periodo se presenta en el consumo de Otras Drogas con un 77,2% en la cantidad de casos, al pasar de 1.673 en el Curso Lectivo 2008 a 78 estudiantes consumidores en el año 2016. Le sigue el descenso en los casos de los estudiantes fumadores de tabaco, que bajaron en un 52,0% en el periodo 2013-2016, al pasar de 4.006 casos en el año 2008 a 1.924 casos en el año 2016. El comportamiento de las cantidades de estudiantes que consumen Crack y Cocaína es inestable, con incrementos y descensos durante todo el periodo 2008-2016.

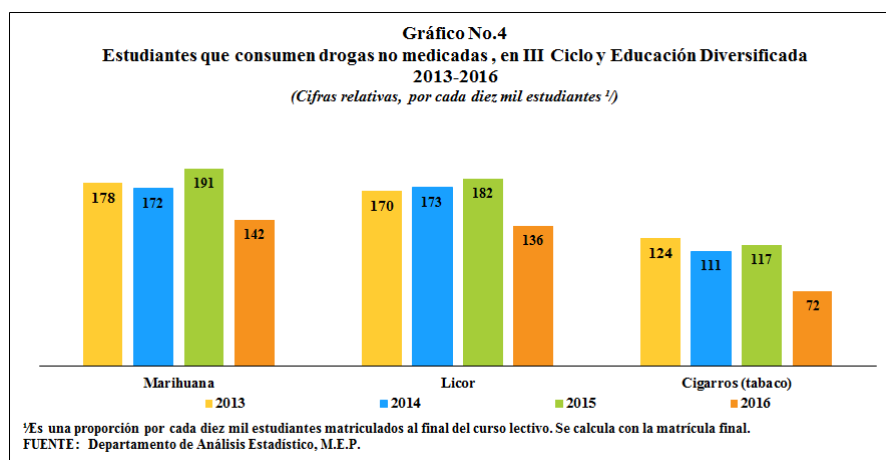
Cuadro No.4
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, Diurna y Nocturna
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2008-2016

Droga	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Marihuana	2.436	3.403	3.092	4.305	4.670	5.750	5.768	6.417	4.534
Crack	146	86	131	69	66	107	31	27	51
Cocaína	63	106	48	135	75	210	54	153	73
Licor	5.504	5.810	6.131	4.080
Cigarros (tabaco)	4.006	3.722	3.925	1.924
Otras	1.673	2.543	1.038	1.557	1.490	88	133	381	78

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En lo que respecta a la ingesta de Licor, la cantidad de casos creció entre 2013 y 2015 en un 11,4%, sin embargo en el Curso Lectivo 2016 se registra una disminución de 33,5% con respecto al año 2015, al pasar de 6.131 casos (la cifra más alta del periodo) a 4.080 casos (la cifra más baja del periodo).

En el Gráfico No.4 se muestran los datos obtenidos de las principales drogas consumidas por colegiales como proporciones por cada diez mil estudiantes matriculados en el periodo 2013-2016. Se puede notar que las cifras entre el consumo de marihuana y de licor son similares: entre 2013 y 2014, poco más de 170 estudiantes por cada diez mil matriculados consumieron estas drogas; en el año 2015, de cada diez mil colegiales, 191 consumieron marihuana y 182 ingirieron licor, en tanto que en el año 2016, el consumo de marihuana y de licor se registró en 142 y 136 estudiantes de cada diez mil, respectivamente. En lo referente al consumo de cigarrillos, entre 2013 y 2015, por cada diez mil estudiantes matriculados, más de 100 de cada diez mil estudiantes consumieron esta droga, bajando en el año 2016 a 72 estudiantes por cada diez mil. Como se puede observar, las cifras obtenidas en el Curso Lectivo 2016 en las tres drogas muestran importantes descensos con respecto a los años anteriores.



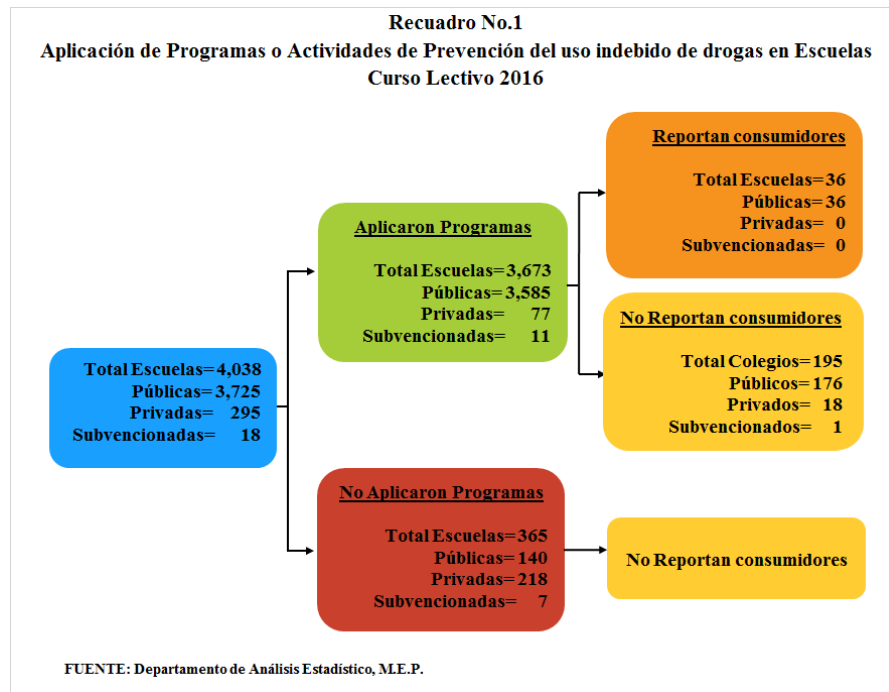
Curso Lectivo 2016

I y II Ciclos

En el Curso Lectivo 2016, de un total de 4.038 escuelas, 3.673 participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indebido de Drogas, es decir, un 91,0%. De estas 3.673 instituciones, 3.637 no reportan estudiantes consumidores de drogas no medicadas, mientras que en 36 escuelas tenían estudiantes que consumen este tipo de sustancias. En las 365 instituciones que no cuentan con alguno de estos Programas, no se reportan estudiantes consumidores de sustancias no medicadas (Recuadro No.1).

En los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas parti-

ciparon el 96,0% de las Escuelas Públicas, el 26,0% de las Privadas y el 61,0% de las Subvencionadas.



En el Cuadro No.5, se presentan los datos de cobertura (proporciones por cada diez mil estudiantes) de los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en I y II Ciclos durante el Curso Lectivo 2016, por Dirección Regional. En el Programa Aprendo a Valerme por mí Mismo se registra las proporciones más altas de participación (proporciones por cada diez mil estudiantes matriculados al final del Curso Lectivo), en las Direcciones Regionales de Occidente, San Carlos, Zona Norte-Norte, Cartago, Peninsular, Limón y Sulá, que alcanzan a más de 9.000 de cada diez mil estudiantes matriculados. Las proporciones más bajas se encuentran en San José Central y Heredia, con menos de 6.000 estudiantes por cada diez mil matriculados.

En la Dirección Regional de Los Santos se reporta la mayor proporción de participación por cada diez mil estudiantes, en el Programa Convivir con 9.696 estudiantes por cada diez mil, mientras que en Desamparados este programa participan 695 de cada diez mil estudiantes. En el programa D.A.R.E., logran las proporción más altas las Direcciones Regionales de Cartago y Puriscal con 1.271 y 1.156 estudiantes por cada diez mil, respectivamente. En el programa Pinta Seguro la mayor proporción de asistencia se registra en Puriscal; el Programa Regional Antidrogas (PRAD) tiene las proporciones más elevadas de participantes en Santa Cruz, mientras que el Programa La Niña del Bosque y el Colibrí reporta las mayores proporciones de participación en la Dirección Regional de San José Central.

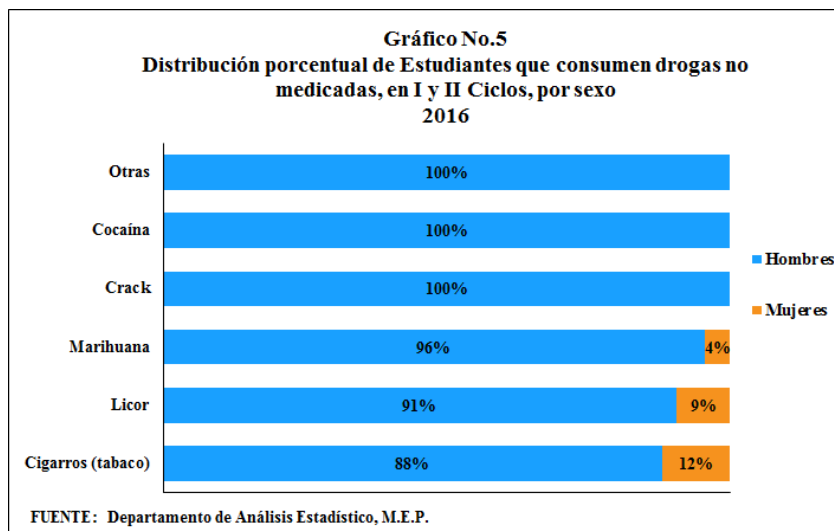
Cuadro No.5
Proporción de estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso
indebido de drogas en I y II Ciclos
Según: Dirección Regional
Dependencia: Pública, Privada y Privada-Subvencionada
Año: 2016
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ¹/)

Dirección Regional	Aprendo a Valerme por mí Mismo	Convivir	D.A.R.E.	Pinta Seguro	Regional Antidrogas (PRAD)	La Niña del Bosque y el Colibrí
Costa Rica	7.665	3.387	477	619	56	28
San José Central	5.648	2.149	622	566	38	267
San José Norte	6.253	2.602	465	1.045	26	33
San José Oeste	6.039	3.325	655	587	100	75
Desamparados	7.130	695	240	261	-	2
Puriscal	8.259	3.498	1.271	1.645	-	-
Pérez Zeledón	7.519	2.349	586	203	41	25
Los Santos	8.273	9.696	-	1.358	-	-
Alajuela	7.010	3.136	541	345	41	-
Occidente	9.539	3.177	328	650	82	7
San Carlos	9.006	3.263	241	707	20	-
Zona Norte-Norte	9.752	6.061	-	761	173	-
Cartago	9.090	7.420	1.156	392	98	-
Turrialba	8.103	4.650	243	600	-	22
Heredia	5.256	1.215	391	788	-	-
Sarapiquí	8.314	4.021	-	270	-	-
Liberia	8.315	3.434	688	452	-	-
Nicoya	8.877	2.695	83	244	69	10
Santa Cruz	8.106	1.243	289	137	274	6
Cañas	8.599	4.093	347	533	-	24
Puntarenas	8.023	2.751	857	840	140	-
Coto	8.067	3.018	82	1.233	-	4
Aguirre	7.602	5.558	297	1.098	-	-
Grande de Térraba	8.161	2.978	73	1.274	192	-
Peninsular	9.262	2.058	-	1.101	-	-
Limón	9.151	2.256	638	474	179	-
Guápiles	8.648	7.412	235	665	-	48
Sulá	9.494	4.465	-	537	-	-

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Curso Lectivo 2016, en I y II Ciclos se reportaron 46 estudiantes de Escuelas Públicas que consumen marihuana, 32 que ingieren licor, 25 que fumaron tabaco, 5 que inhalaban cocaína, 3 consumieron otras drogas y uno consumió crack. En los casos del consumo de cocaína, crack y otras drogas, todos los estudiantes involucrados eran hombres. La mayoría de los estudiantes que consumieron marihuana, licor y cigarrillos también eran hombres (Gráfico No.5).



Además, la mayor cantidad de consumidores de algún tipo de droga no medicada cursaban el II Ciclo, siendo el 6° año el que presenta los números más altos, seguido por 5° año (Cuadro No.6).

Cuadro No.6
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I y II Ciclos, por año cursado Dependencia Pública, Privada y Subvencionada 2016

Tipo de droga	Total	Año Cursado					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Marihuana	46	-	1	-	3	14	28
Crack	1	-	-	-	-	-	1
Cocaína	5	-	-	-	-	-	5
Licor	32	-	-	-	2	8	22
Cigarros (tabaco)	25	-	2	-	5	10	8
Otras	3	-	1	1	-	1	-

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Cuadro No.7 se presentan los datos de estudiantes de I y II Ciclos que consumen drogas no medicadas por Dirección Regional y por tipo de droga. Según los datos registrados, en 16 de las 27 Direcciones Regionales se reportó al menos un estudiante que consumió alguna de las drogas. Las Direcciones Regionales de Puriscal, Pérez Zeledón, Los Santos, Zona Norte-Norte, Turrialba, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Puntarenas, Aguirre y Peninsular no se registran casos de estudiantes que consuman drogas no medicadas.

En este Cuadro se puede observar que las cifras más altas de escolares que consumen marihuana y licor, se presentaron en la Dirección Regional de Desamparados con 9 y 10 casos respectivamente. En Desamparados también se registra uno de los números más altos de consumidores de cigarrillos, con 5 casos. Otra Dirección

Regional con cifras altas es Alajuela, donde se registraron 7 casos de consumidores de marihuana y 7 casos de estudiantes fumadores de tabaco.

En la Direcciones Regionales de Liberia y San José Oeste se reportaron 3 y 2 estudiantes que consumen cocaína, respectivamente. También en San José Oeste se reportaron 2 estudiantes que consumen otras drogas. La Dirección Regional de Occidente es la única que reporta a un estudiante que usa crack.

Cuadro No.7
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en I y II Ciclos
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2016

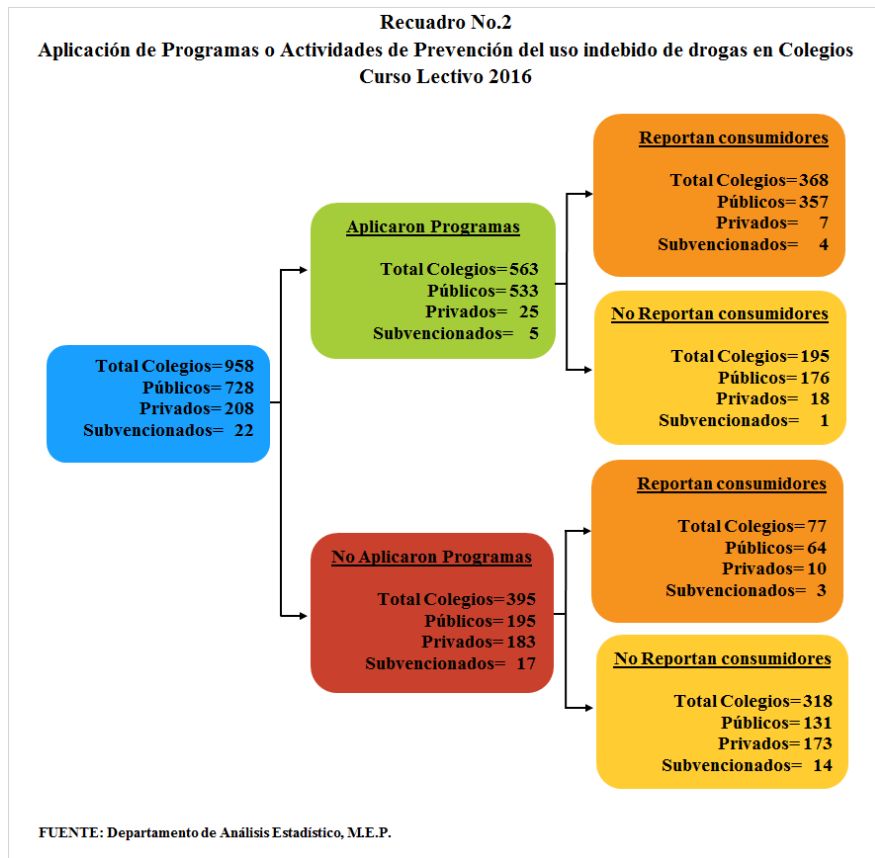
Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
Costa Rica	46	1	5	32	25	3
San José Central	3	-	-	-	-	-
San José Norte	3	-	-	-	-	-
San José Oeste	5	-	2	3	3	2
Desamparados	9	-	-	10	5	-
Alajuela	7	-	-	1	7	-
Occidente	1	1	-	-	-	-
San Carlos	-	-	-	2	-	-
Cartago	4	-	-	2	3	-
Heredia	2	-	-	4	1	-
Sarapiquí	-	-	-	5	-	-
Liberia	4	-	3	-	-	-
Coto	1	-	-	-	2	-
Grande de Térraba	-	-	-	2	1	-
Limón	6	-	-	-	1	-
Guápiles	-	-	-	2	2	-
Sulá	1	-	-	1	-	1

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

III Ciclo y Educación Diversificada

En el Curso Lectivo 2016, de un total de 958 colegios, en 563 participaron o aplicaron al menos un Programa o Actividad de Prevención del Uso Indebido de Drogas, lo que representa un 59,0% del total. De estas 563 instituciones, 194 no reportan estudiantes consumidores de drogas no medicadas, mientras que en 369 colegios tenían estudiantes que consumen este tipo de sustancias. De las 395 instituciones que no cuentan con alguno de estos Programas, en 77 colegios se reportan estudiantes consumidores de drogas (Recuadro No.2).

En los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas participaron el 73,0% de los Colegios Públicos, el 12,0% de los Privados y el 23,0% de los Subvencionados.



En el Cuadro No.8, se presentan los datos de cobertura (proporciones por cada diez mil estudiantes) de los Programas o Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas, en III Ciclo y Educación Diversificada durante el Curso Lectivo 2016, por Dirección Regional.

En las Direcciones Regionales de Los Santos, Pérez Zeledón y Zona Norte-Norte se presentan las mayores proporciones de participación por cada diez mil estudiantes, en el Programa Convivir con 9.646, 8.786 y 8.202 estudiantes por cada diez mil.

En el Programa Saber Elegir, Saber Ganar destacan las Direcciones Regionales de Coto, Zona Norte-Norte, Sulá y Guápiles, que registran las mayores proporciones con más de 2.000 estudiantes por cada diez mil matriculados. El Programa Regional Antidrogas (PRAD) tiene las proporciones más elevadas de participantes en las Direcciones Regionales de Alajuela y San Carlos, también con proporciones superiores a 2.000 estudiantes por cada diez mil matriculados, al igual que Turrialba, en el caso del programa Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT).

En el programa D.A.R.E., las Direcciones Regionales de Puntarenas y Sulá logran las proporciones más altas con 808 y 637 estudiantes por cada diez mil, respectiva-

mente; en tanto que Aguirre y Guápiles tienen mayor presencia a nivel regional en el Programa Estado de Derecho y Cultura de Legalidad en el Curso Lectivo 2016 con 607 y 529 participantes por cada diez mil estudiantes.

Cuadro No.8
Proporción de estudiantes que asistieron a Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Privada-Subvencionada
Año 2016
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

Dirección Regional	Convivir	Saber Elegir, Saber Ganar	Regional Antidrogas (PRAD)	Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT)	Estado de Derecho y Cultura de Legalidad	D.A.R.E.
Costa Rica	5.367	1.184	1.022	418	152	96
San José Central	3.094	1.234	440	335	-	69
San José Norte	3.581	714	850	104	31	-
San José Oeste	6.291	635	912	6	62	-
Desamparados	3.383	1.422	339	298	155	74
Puriscal	7.281	612	33	748	-	148
Pérez Zeledón	8.786	1.141	1.613	664	439	115
Los Santos	9.649	1.204	657	1.889	-	-
Alajuela	6.001	1.468	2.498	326	425	24
Occidente	7.159	1.411	1.727	497	69	18
San Carlos	5.136	1.089	2.307	262	198	149
Zona Norte-Norte	8.202	2.490	464	1.309	-	-
Cartago	5.399	1.974	774	102	360	212
Turrialba	7.928	645	1.185	2.565	92	25
Heredia	4.531	553	448	244	2	-
Sarapiquí	6.283	472	470	241	-	-
Liberia	5.031	266	1.456	128	-	-
Nicoya	3.874	1.425	1.920	800	197	33
Santa Cruz	3.787	976	155	626	-	-
Cañas	6.151	1.086	717	235	-	-
Puntarenas	3.420	684	302	351	-	808
Coto	5.603	2.667	844	172	-	-
Aguirre	3.401	509	64	85	607	-
Grande de Térraba	7.386	1.210	186	1.626	-	422
Peninsular	6.386	1.002	-	64	48	-
Limón	6.087	637	663	981	-	217
Guápiles	6.590	2.058	1.949	248	529	65
Sulá	3.096	2.444	251	482	-	637

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Curso Lectivo 2016, III Ciclo y Educación Diversificada se reportaron 4.534 estudiantes que consumen marihuana, 4.080 que ingieren licor, 1.924 que fumaron tabaco, 78 consumieron otras drogas, 73 que inhalan cocaína, y 51 consumió crack. En todos los casos más del 60,0% de los estudiantes involucrados son hombres (Cuadro No.9).

En términos relativos, por cada diez mil estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada al final del Curso Lectivo, 135 consumieron marihuana, 121 tomaron bebidas alcohólicas, 57 fumaron cigarrillos de tabaco y 2 consumieron crack, cocaína u otras drogas. En el caso de los hombres, por cada diez mil matriculados, 208 consumieron marihuana, 158 consumen licor y 78 fumaron cigarrillos. Por otro lado, por cada diez mil mujeres matriculadas 64 usaron marihuana, 86 tomaron licor y 37 consumieron cigarrillos.

Cuadro No.9
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada
Por sexo, según Tipo de Droga
2016

Tipo de droga	Total	Hombres	Mujeres
<i>Cifras Absolutas</i>			
Marihuana	4.534	3.429	1.105
Crack	51	32	19
Cocaína	73	55	18
Licor	4.080	2.611	1.469
Cigarros (tabaco)	1.924	1.289	635
Otras	78	55	23
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes %)</i>			
Marihuana	135	208	64
Crack	2	2	1
Cocaína	2	3	1
Licor	121	158	86
Cigarros (tabaco)	57	78	37
Otras	2	3	1

∅Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Cuadro No.10 se presentan los datos de consumo de drogas por Dependencia. Se observa que las cifras más altas de colegiales que consumen los diferentes tipos de drogas pertenecen a instituciones públicas Sin embargo, si se analizan las proporciones por cada diez mil estudiantes, los resultados son variados. Por ejemplo, la marihuana fue consumida por 149 de cada diez mil estudiantes de Colegios Públicos, mientras que en las instituciones privadas y subvencionadas el consumo de esta droga se presenta en proporciones similares: 27 y 29 estudiantes por cada diez mil matriculados, respectivamente. El consumo de licor se registra en 134 por cada diez mil estudiantes de Colegios Subvencionados, 125 de cada diez mil de estudiantes de Instituciones Públicas y 79 de cada diez mil matriculados en Privadas. Por otro lado, 62 de cada diez mil estudiantes de Colegios Públicos fuman cigarrillos, al igual que 41 de cada diez mil y 10 de cada diez mil que pertenecen a Colegios Subvencionados y Privados, respectivamente.

Cuadro No.10
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
Según: Dependencia:
2016

Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	4.534	51	73	4.080	1.924	78
Pública	4.423	51	71	3.695	1.845	75
Privada	76	-	2	221	29	3
Subvencionada	35	-	-	164	50	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>						
Total	135	2	2	121	57	2
Pública	149	2	2	125	62	3
Privada	27	-	1	79	10	1
Subvencionada	29	-	-	134	41	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Cuadro No.11 se resumen los datos de consumo de drogas según la Rama Educativa en que estén matriculados los estudiantes. Como se muestra, la marihuana es consumida por colegiales que cursan todas las ramas, en tanto que en los Colegios Técnicos Diurnos y Nocturnos (incluye Secciones Nocturnas) no se registran estudiantes que consuman crack o cocaína, pero sí utilizan los demás tipos de drogas. En los dos Colegios Artísticos solo se reportan estudiantes que consumen marihuana.

Cuadro No.11
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, por Rama
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2016

Tipo de droga	Total	Rama				
		Académica Diurna	Académica Nocturna	Técnica Diurna	Técnica Nocturna	Artística
Marihuana	4.534	2.731	793	966	21	23
Crack	51	48	2	1	-	-
Cocaína	73	40	23	9	1	-
Licor	4.080	2.569	655	799	57	-
Cigarros (tabaco)	1.924	660	1.039	166	59	-
Otras	78	41	31	6	-	-
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ^{1/})</i>						
Marihuana	135	127	297	116	20	221
Crack	2	2	1	-	-	-
Cocaína	2	2	9	1	1	-
Licor	121	119	246	96	55	-
Cigarros (tabaco)	57	31	390	20	57	-
Otras	2	2	12	1	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En términos relativos, en todas las drogas menos en crack, los Colegios Académicos Nocturnos son los que tienen las mayores proporciones: por cada diez mil estudiantes 390 fuman cigarros, 297 fuman marihuana, 246 toman licor, 12 consumen otras drogas y 9 consumen cocaína. En los Colegios Artísticos obtienen la segunda proporción más alta en el consumo de la marihuana, con 221 casos por cada diez mil estudiantes. En los Colegios Académicos Diurnos también tienen altas proporciones en el consumo de marihuana y licor, con 127 y 119 casos por cada diez mil estudiantes matriculados.

En el Cuadro No.12, se muestran las cifras de consumidores de drogas según el Año Cursado. En números absolutos es en 7° año donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes que consumen marihuana, crack y cigarros; en 9° año se presentan las cantidades más altas de estudiantes que consumen cocaína y otras drogas; y en 11° año es donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes que ingirieron licor.

En cifras relativas, las mayores proporciones de estudiante que consumen marihuana se presentan en los tres años de III Ciclo, en tanto que las proporciones por cada diez mil estudiantes en el consumo de licor son más altas en los estudiantes de Educación Diversificada. En el caso del Crack, la Cocaína y el consumo de Otras drogas, las proporciones por cada diez mil estudiantes son similares en todos los años.

Cuadro No.12
Estudiantes que consumen drogas no medicadas
en III Ciclo y Educación Diversificada, por año cursado
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2016

Tipo de droga	Total	Año Cursado					
		7°	8°	9°	10°	11°	12°
<i>Cifras Absolutas</i>							
Marihuana	4.534	1.242	892	863	815	606	116
Crack	51	19	10	10	6	4	2
Cocaína	73	10	13	17	14	14	5
Licor	4.080	682	671	623	874	1.024	206
Cigarros	1.924	416	369	327	387	376	49
Otras	78	20	15	28	4	10	1
<i>Cifras relativas (Por cada diez mil estudiantes ^{1/2})</i>							
Marihuana	135	154	131	148	128	117	82
Crack	2	2	1	2	1	1	1
Cocaína	2	1	2	3	2	3	4
Licor	121	85	99	107	137	198	146
Cigarros	57	52	54	56	61	73	35
Otras	2	2	2	5	1	2	1

^{1/2}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

En el Cuadro No.13 se exponen los datos de estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada que consumen drogas no medicadas por Dirección Regional y por Tipo de droga. Se muestra que en Alajuela se presenta el mayor número de estudiantes de colegios que consumen Marihuana y Otras drogas, con 562 y 53 casos respectivamente, además de ser la segunda con la cifra más alta de estudiantes que consumen Licor. Los mayores números de estudiantes que usan Cocaína están en Turrialba y Liberia, que alcanzan 11 y 10 estudiantes, respectivamente mientras que en Occidente tienen los reportes más altos de estudiantes que consumen Licor y Cigarros: 614 y 458 estudiantes respectivamente. Esta Dirección Regional también ocupa el segundo puesto en consumidores de Marihuana con 409 estudiantes reportados.

Cuadro No.13
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2016

Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
Costa Rica	4.534	51	73	4.080	1.924	78
San José Central	352	2	2	214	115	4
San José Norte	224	-	2	177	131	1
San José Oeste	289	-	-	215	27	4
Desamparados	266	-	8	163	44	1
Puriscal	57	-	1	60	24	-
Pérez Zeledón	143	1	6	78	249	-
Los Santos	50	-	-	11	4	-
Alajuela	562	5	6	523	127	53
Occidente	409	-	2	614	458	-
San Carlos	364	1	-	333	70	1
Zona Norte-Norte	43	-	-	11	7	-
Cartago	247	3	7	108	61	1
Turrialba	85	-	11	39	-	6
Heredia	251	36	2	415	157	3
Sarapiquí	171	2	2	130	19	-
Liberia	173	-	10	94	106	3
Nicoya	36	-	-	50	34	-
Santa Cruz	194	-	5	207	29	-
Cañas	37	-	1	2	15	-
Puntarenas	70	-	-	37	21	-
Coto	86	-	4	136	76	-
Aguirre	57	-	1	85	30	-
Grande de Térraba	120	-	1	137	12	-
Peninsular	16	-	-	3	2	-
Limón	119	-	1	175	77	-
Guápiles	88	1	1	42	29	1
Sulá	25	-	-	21	-	-

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Sin embargo, las proporciones de consumo de drogas por cada diez mil estudiantes matriculado en III Ciclo y Educación Diversificada al final del Curso Lectivo 2016, (Cuadro No.14) arrojan resultados diferentes: En Sarapiquí se obtiene la mayor proporción de colegiales que consumen marihuana, con 327 casos por cada diez mil estudiantes; en Occidente están las mayores proporciones de estudiantes

que consumen licor y cigarros con 401 y 299 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente.

La mayor proporción de estudiantes de colegio que usan Crack está en Heredia, que alcanza la cifra de 13 casos por cada diez mil estudiantes, mientras que en Turrialba y Heredia las proporciones de estudiantes que consumen Cocaína son las más altas: 17 y 11 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente. Alajuela es la Dirección Regional con la mayor proporción en el consumo de Otras drogas con un registro de 18 casos por cada diez mil estudiantes.

Cuadro No.14
Estudiantes que consumen drogas no medicadas en III Ciclo y Educación Diversificada
por Dirección Regional
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
2016
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})

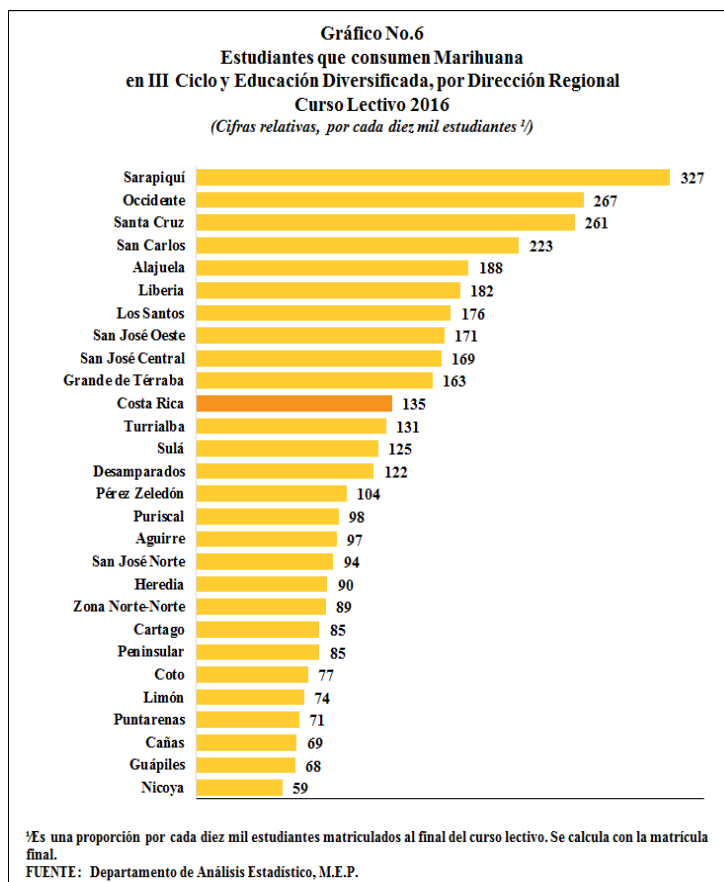
Dirección Regional	Marihuana	Crack	Cocaína	Licor	Cigarros (tabaco)	Otras
Costa Rica	135	2	2	121	57	2
San José Central	169	1	1	103	55	2
San José Norte	94	-	1	75	55	-
San José Oeste	171	-	-	127	16	2
Desamparados	122	-	4	75	20	-
Puriscal	98	-	2	103	41	-
Pérez Zeledón	104	1	4	57	181	-
Los Santos	176	-	-	39	14	-
Alajuela	188	2	2	175	42	18
Occidente	267	-	1	401	299	-
San Carlos	223	1	-	204	43	1
Zona Norte-Norte	89	-	-	23	15	-
Cartago	85	1	2	37	21	-
Turrialba	131	-	17	60	-	9
Heredia	90	13	1	149	56	1
Sarapiquí	327	4	4	249	36	-
Liberia	182	-	11	99	111	3
Nicoya	59	-	-	82	56	-
Santa Cruz	261	-	7	279	39	-
Cañas	69	-	2	4	28	-
Puntarenas	71	-	-	37	21	-
Coto	77	-	4	121	68	-
Aguirre	97	-	2	144	51	-
Grande de Térraba	163	-	1	186	16	-
Peninsular	85	-	-	16	11	-
Limón	74	-	1	109	48	-
Guápiles	68	1	1	32	22	1
Sulá	125	-	-	105	-	-

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Como ya se mencionó, el uso y consumo de Marihuana, Licor y Cigarros de tabaco son los más comunes entre los colegiales. En el caso de la Marihuana, 135 de cada diez mil estudiantes de colegio consumen esta droga. En 10 de las 27 Direcciones Regionales las proporciones por cada diez mil estudiantes al final del Curso

Lectivo 2016, son mayores a la cifra nacional, con registros entre 163 y 327 casos por cada diez mil estudiantes (Gráfico No.6)

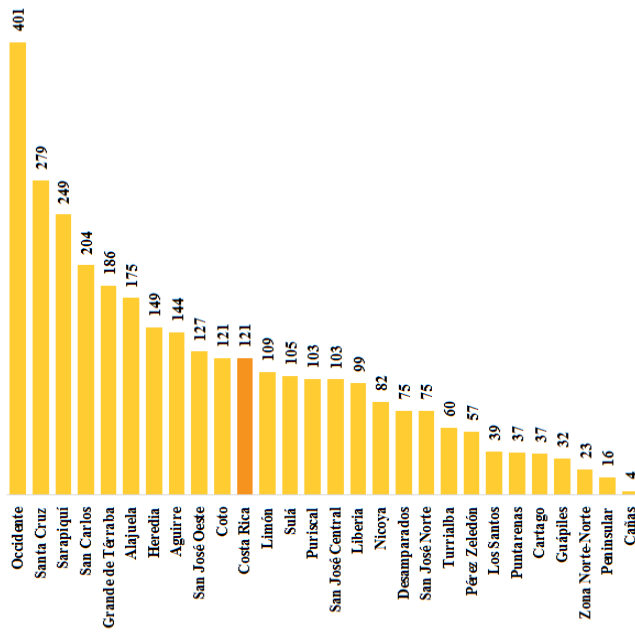


Por otro lado, de cada diez mil colegiales a nivel nacional, 121 consumen Licor. En total, en las 27 Direcciones Regionales se registraron caso de colegiales que consumieron licor donde en 10 de ellas los registros igualan o superan esta cifra, llegando hasta 401 casos por cada diez mil estudiantes (Gráfico No.7).

En el caso de los Cigarros, 57 de cada diez mil estudiantes los consumieron en el año 2016. En 25 Direcciones Regionales se presentaron casos de estudiantes fumadores de cigarros, donde en cuatro de ellas se superó la proporción nacional (Gráfico No.8).

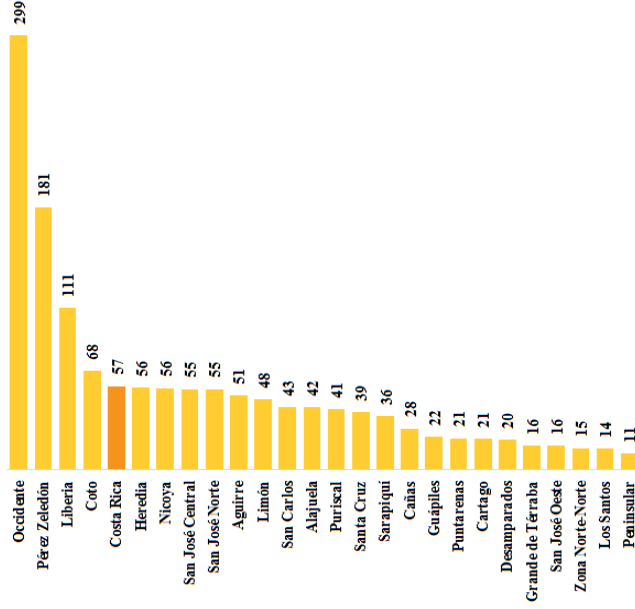
Como se puede observar en los Gráficos No.6, No.7 y No.8, en la Dirección Regional de Occidente, las proporciones de consumidores de Marihuana, Licor y Cigarros por cada diez mil estudiantes son mayores a las proporciones nacionales. En Alajuela, Grande del Térraba, San Carlos, San José Oeste, Santa Cruz y Sarapiquí, las proporciones por cada diez mil estudiantes en el consumo de Marihuana y Licor también superan las nacionales, en tanto que en Liberia sucede lo mismo en el caso del consumo de Marihuana y Cigarros; y en Coto con el consumo de Licor y Cigarros.

Gráfico No.7
Estudiantes que consumen Licor
en III Ciclo y Educación Diversificada, por Dirección Regional
Curso Lectivo 2016
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})



^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.
 FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Gráfico No.8
Estudiantes que consumen Cigarro (tabaco)
en III Ciclo y Educación Diversificada, por Dirección Regional
Curso Lectivo 2016
(Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes ^{1/})



^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con la matrícula final.
 FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

**Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
Se realizan en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada**

D.A.R.E.: Es un programa internacional de Prevención de Drogas y Violencia. Tiene dos funciones básicas: la promoción en los niños y adolescentes de habilidades para la toma de decisiones que contribuyan en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia y a la vez aumentar la edad de iniciación en el consumo a nivel nacional; además de capacitar a los padres de familia y en la época de vacaciones escolares, trabajar con jóvenes no escolarizados, en la misma línea de prevención. Es impulsado por el Ministerio de Seguridad Pública.



Convivir: Es un programa estatal, impulsado por el MEP, que promueve el desarrollo de actividades participativas en los centros educativos de forma permanente. Sus objetivos se dirigen a fortalecer las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, así como a propiciar relaciones basadas en el respeto, el disfrute de la diversidad, la participación y el sentido de pertenencia e identidad. En este Programa se creó un Protocolo de Consumo y Tráfico de Drogas que establece las acciones pertinentes ante el consumo y tráfico de drogas por parte de los estudiantes.



Programa Regional Antidroga (PRAD): El Programa Regional Antidroga surgió por la necesidad de la atención más rápida y efectiva a las ventas de droga al menudeo en zonas abiertas y está a cargo del ICD. Los miembros del P.R.A.D son oficiales de la Fuerza Pública y entre sus competencias están realizar operaciones de cero tolerancias en la venta, distribución y consumo de droga dentro y fuera de Centros Educativos; además de la rehabilitación de los menores que han entrado en consumo. Junto con funcionarios de instituciones de los sectores de Seguridad, Salud y Educación realizan entre otras acciones:



- Búsqueda y detección de droga en centros educativos,
- Asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor.
- Rehabilitación de los menores que han entrado en consumo.

Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas: Este Protocolo se activa ante la sospecha o detección de tenencia, consumo o tráfico de drogas en la población estudiantil



**Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
Se realizan en I-II Ciclos**

Aprendo a valerme por mí mismo: Este es un programa estatal que promueve la enseñanza y práctica de las “Habilidades para Vivir” en la población de escolar, como estrategia para prevenir y rechazar el consumo de drogas. Su objetivo es fortalecer los factores de protección y reducir los factores de riesgo para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. El programa es implementado por el IAFA.



Pinta seguro: Es un programa que capacita en medidas de prevención a los niños que asisten a las instituciones educativas del país, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros. Está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública.

- Búsqueda y detección de droga en centros educativos,
- Asistencia técnica en el caso de que el infractor sea un menor,
- Rehabilitación de los menores que han entrado en consumo.



La Niña del Bosque y el Colibrí: Es un cuento que nace a partir de la historia de los Bribris y sus personajes abordan temas de tráfico y venta ilegal de drogas. Con base en la narración del cuento se realizan actividades de reflexión sobre el tema. Es una herramienta importante para llegar a los niños y adolescentes de las poblaciones indígenas. Es una iniciativa del ICD.



**Programas o Actividades de Prevención del uso indebido de drogas
Se realizan en III Ciclo y Educación Diversificada**

Saber Elegir, Saber Ganar: Está dirigido a estudiantes de 7° año. Busca que los centros educativos promuevan el desarrollo de potencialidades, destrezas y fortalezas en la población estudiantil para impulsar la búsqueda de una mejor calidad de vida. El programa cuenta con un cortometraje que aborda el tema de las organizaciones criminales tales como las del narcotráfico, que utilizan a niños y a jóvenes para la distribución y venta de drogas, aprovechándose del estado de vulnerabilidad social, familiar y personal de algunos niños y jóvenes; convirtiéndolos en víctimas de estas estructuras delictivas. También cuenta con una guía metodológica que sugiere estrategias educativas dirigidas al desarrollo de habilidades para vivir, entre ellas están el conocimiento de sí mismo, la capacidad de tomar decisiones, la resolución de problemas y el manejo de las emociones. Es desarrollado por el ICD.



Prevención, Detección e Intervención Temprana (PDEIT): Es un programa de prevención que consiste en la conformación de equipos de trabajo en los centros educativos para trabajar con la población estudiantil en la temática de las adicciones. Busca favorecer el desarrollo sostenible de programas y proyectos de prevención, detección e intervención temprana en los centros educativos enfatizando la promoción de estilos de vida sanos, previniendo, resistiendo y desestimulando el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas en niños y adolescentes. Está a cargo del ICD.



Estado de Derecho y Cultura de Legalidad: Consiste en una estrategia metodológica para abordar de forma integral la violencia y el delito en el ámbito escolar con el fin de formar una cultura de prevención en la población estudiantil. Está diseñado para ser implementado como eje transversal en la materia de educación cívica de 9° año, y es una propuesta preventiva del delito y parte de la definición de dos conceptos:

- Estado de Derecho (todas las personas de la sociedad están gobernadas por leyes establecidas de forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican bajo el principio de uniformidad).
- Cultura de legalidad (responsabilidad individual de fortalecer, apoyar y actuar de acuerdo con el Estado de Derecho).



“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr